

Sí
se puede
progresar

ALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

s, 04 de diciembre de 2019

ITILLA AURA-EMILIA
AN LUIS
CUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

4721 Motivos de Devolución

| | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No es un número |
| <input type="checkbox"/> Retenido | <input type="checkbox"/> No reconocido |
| <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No contestado |
| <input type="checkbox"/> Devuelto | |
| <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | |
| <input type="checkbox"/> Dirección Errónea | |
| <input checked="" type="checkbox"/> No Recibido | |

Juan Llanos
9082317

12 5 MAR 2020

ACTO ADMINISTRATIVO COACTIVO
AL Y SOBRETASA

DEUDOR SOLIDARIO: ESCALANTE MANTILLA AURA-EMILIA
CODIGO PREDIAL: 010103400010001
MANDAMIENTO: MPIC 1022778

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citar lo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
FIJADO
Hora: 8:00 a.m.

DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.

12 5 MAR 2020 08 ABR 2020

Firma: [Handwritten Signature]

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com